



Impeniorio

DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA
DE LAS J.O.N-S. ZAMORA

¡ARRIBA ESPAÑA!

Año II Núm. 75 2.ª edición ♦ Dos ediciones diarias ♦ ZAMORA 28 de enero de 1937

“España se organiza dentro de un amplio concepto totalitario, a través de aquellas instituciones naturales que aseguren su nacionalidad, unidad y continuidad.”
El Jefe del Estado, Generalísimo Franco.

Comunicado

Boletín Oficial del Generalísimo.--Noticias recibidas hasta las 20 horas del día 27

El mal estado del tiempo sigue impidiendo la actividad en todos los frentes.

Aprovechando la inclemencia del tiempo, se pasan bastantes milicianos a nuestras filas.

Salamanca, a 27 de enero de 1937.—De orden de S. E., el General jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO

La voz de la Falange

La voz clara y rotunda de nuestro camarada y jefe Manuel Hedilla, a vuelto a sonar, con acentos de cruda VERDAD, en todos los ámbitos de España en cordial llamamiento a los obreros, a los trabajadores, que en la zona roja—campo cultivado por el rencor—empuñan las armas frías para labrar con ellas su propia ruina.

El corazón surcado por las horas duras de la persecución, templado en la lucha a pecho descubierto, de nuestro camarada, se abre, como flor de cordialidades hondas, al AMOR y a la FRATERNIDAD entre los hombres todos, y su mano abierta, en ademán de acercamiento, se tiende fraterna para estrechar la que aún hoy se crispa a impulsos del odio que en las almas ganadas por los vividores de toda laya, sembraron las que, sobre la ruina y desesperación de las masas sin rumbo, clavan el negro estandarte de sus criminales apetencias.

Concepto justo, preciso; estilo viril de la Falange. Realidades encarnadas en HERMANDAD santa, que es nervio vivo de la Falange misma.

Y como guión seguro del triunfo ya cercano, la voz de Hedilla—flecha encendida en cordialidad—clavando en los corazones extraviados, perdidos en la manigua del error, las palabras magníficas:

«AHI VA MI MANO. MI MANO ABIERTA COMO SIMBOLO DE PAZ, FRENTE AL PUÑO CRISPADO, SIMBOLO DEL TERROR. QUEDO AGUARDANDOOS, CAMARADAS DE LA ESPAÑA ROJA.»

Enero
28
JUEVES

«La nación que da la primera con las palabras de los nuevos tiempos es la que se coloca a la cabeza del mundo. He aquí por donde, si queremos, podemos hacer otra nueva España. ¡Y decíme si eso no vale más que ganar unas elecciones, que salvamos momentáneamente del miedo!»
José ANTONIO.

(Discurso del 2 de febrero de 1936)

El general Millán Astray

“Por orden del Generalísimo Franco se ha creado el Tercio glorioso de los mutilados y heridos de la guerra”

El Jefe del Estado ordena: «La Patria representada por el Estado, velará constantemente por los que combaten en los frentes y sufren las consecuencias de la lucha, ofreciéndoles la seguridad de un porvenir y acompañándoles con la gratitud a que se hacen acreedores tan beneméritos patriotas».

La Patria, como una Madre, guardará sus mejores cuidados y desvelos para ayudar a sus hijos mutilados y heridos de la guerra.

Los que cayeron gloriosamente combatiendo para liberar a España y a consecuencia de sus heridas y padecimientos ya no pueden valerse por sí mismos por haber quedado totalmente impedidos; o los que a consecuencia de sus heridas pierdan sus miembros o queden inutilizados o entorpecidos para poder seguir trabajando y ganando sus sustentos y de sus familias, sólo han de pensar ya en el honor y gloria recibidos, sin que pase por su mente el temor del olvido o el abandono y el espectro de verse abandonados y olvidados, no pudiendo trabajar, tuvieran que recurrir a vivir a costa de los demás, a pedir limosna o a terminar sus días en un Hospital.

Ya los cielos que perdieron sus ojos arrancados por la bala o la metralla, trocarán la negrura de lo que no ven por los destellos que alumbrarán en sus almas la gratitud y el amor a la Patria. Y serán manos solícitas las que llevarán el alimento a las bocas de los que dejaron sus dos brazos en la batalla.

¡Artillero que estabas en el Hospital de Griñón! Franco está a tu lado, es él mismo el que te ayudará, con sus brazos tan potentes como su alma indomable, los que van a cuidar de tí para siempre. Y los médicos, los especialistas, los mejores, te cuidarán como lo hacen, y luego, si es posible te ofrecerán los dos brazos que has que has perdido, con los que puedas dedicarte a algún trabajo o, por lo menos, valerte por tí mismo para los menesteres de la vida.

Pero artillero querido, ¡hijo benemérito de la Patria! Si no te pudieran poner los brazos que perdistes en la

guerra, tendrás un servidor para siempre a tu lado, que debidamente pagado con seis pesetas diarias (elegido por tí entre tus familiares o quien tú elijas), te cuide, sin necesidad de que tengas que recurrir a la caridad ajena o que te puedas ver algún día privado de los cuidados que tanto necesitas.

Y cuando salgas del Hospital y te declaren los médicos MUTILADO ABSOLUTO, serás ascendido a cabo, si eres soldado, o sargento, si eres cabo; y tendrás de sueldo el que corresponda a tu nuevo empleo, pero por lo menos, si no te corresponde más, aunque seas soldado, tendrás desde el mismo momento 300 pesetas de sueldo cada mes, además de las 180 pesetas para que pagues a la persona que te haya de cuidar. Y además tendrás un aumento del 5 por 100 del sueldo cada año, y tendrás el título honorífico del empleo que corresponde a tu sueldo, que irás aumentando con los 5 por 100 hasta llegar, sucesivamente, al sueldo de comandante.

¡Para los que queden mutilados absolutos, o sea, para los que no pueden valerse por sí mismos, todos los cuidados y amores de la Patria habrán de ser pocos!

Y tú, teniente Artigas de la Legión, ¡hijo mío!, que la luz se apagó en tus claros ojos, cuando ibas al frente de tus heroicos legionarios al asalto de Badajoz, podrás ver con tu alma legionaria: los resplandores de la antorcha encendida por la Patria para tí y para los que, como tú, dieron ya casi todo lo que puede darse por ella.

Y tú, Artigas, y los jefes, oficiales y generales que como tú quedéis Mutilados Absolutos, vosotros tendréis el ascenso inmediato y una pensión del 20 por 100, y un aumento cada año, y seguireis teniendo ascensos honoríficos y podéis llegar hasta los honores y preeminencias de general. Y en vuestros hogares os saludarán todos reverentes diciéndoos: «A la orden de V. E., mi General Caballero Mutilado por la Patria». Y seguirás en tu mente mandando a tus legionarios, y estará a tu lado y para siempre, mientras viva, tu general, que también mandó la Legión Gloriosa.

Los generales, jefes y oficiales que no sean Mutilados Absolutos, o sea, sólo Mutilados (ya que el concepto de Mutilado abarca a todas las consecuencias de las heridas o sufrimientos acaecidos en campaña, que aminoren las aptitudes del trabajo), seguirán, mientras puedan, prestando su servicio en activo, y conservando sus puestos, y siguiendo las vicisitudes de su carrera; si bien teniendo presente los mayores cuidados y gastos que representen las mutilaciones, el Estado atenderá a ellas, señalando las pensiones correspondientes que se estimen necesarias y posibles.

También se ordena que se sigan concediendo a los heridos las Medallas del Sufrimiento por la Patria, con los mismos honores y beneficios que concedían las leyes vigentes, pero reduciendo grandemente los trámites formularios para su concesión, con objeto de que los acreedores a la Medalla de Sufrimientos por la Patria la reciban con la mayor brevedad y prontitud posible.

A los soldados y marinos, legionarios, falangistas, requetés y milicias que se batieron en las primeras líneas, a las milicias que guardan las ciudades y los campos.

Y a vosotras, mujeres españolas, que, como las hijas del Glorioso Kindelán, el General aviador, estais en los hospitales de primera línea cuidando con bravura hispana a vuestros heridos, también vosotras, si caéis heridas o contraéis padecimientos, la Patria velará por vosotras y por nuestros heroicos hermanos los Jefes, Oficiales y tropa de Regulares, Mehal-las indígenas de Marruecos, y de los paisanos que cumpliendo servicios militares en guerra sean heridos, y los que se alistaron en nuestras gloriosas Legiones por haber acudido a ellas en defensa de España y de la civilización en contra del odioso y criminal comunismo-ruso-soviético-judío.

A vosotros: España os cuidará de las heridas, organizará rápidamente institutos y clínicas médicas, en donde se buscará el daros de nuevo la agilidad perdida a vuestros miembros

(Pasa a 6.ª página)

“Todo español tiene derecho a la Religión, al Pan y a la Justicia y a la Paz de las clases sociales o Paz social.”

Los niños de la Guerra

Prólogo

La mañana gris es despiadada, el frío un afilado cuchillo, la niebla con sus fauces de monstruo lo devora todo. Unos cuantos metros delante de nuestros ojos todo desaparece, no hay mas que niebla.

Cruzamos una verja y penetramos en un jardín cuidado, lleno de tristeza de invierno. Las aguas quietas de una fuente parecen ateridas, los árboles secos y famélicos dan guardia al hotel presumido en cuyo balcón un rótulo hablando de «niños de la guerra» parece un grito más del invierno.

Este anuncio del invierno de las almas, más despiadado, más cruel que el tiempo, dominado por la niebla del egoísmo, también feroz y engullendo implacable todos los sentimientos humanos.

El hotel

No hay fracaso en nuestros pensamientos, mas bien esperanza de una nueva primavera azul regada con sangre y germinada en los pechos de los mejores, donde florezcan rosas de amor de hermanos y esfuerzos en haz de españoles; que no es de extrañar el que si gentes tacañas y usurarias sembraron desamparos y rencores, la cosecha haya sido de odios. Ningún campo produce sino se le siembra, por eso nosotros aspiramos a dejar en el surco de los corazones desgarrados por el dolor una semilla de sacrificio, de cariño y de esfuerzo que fructifique en nuevos sentires de nuestra patria Una, Grande y Libre.

De nuestra abstracción nos saca la voz de un señor—don Facundo de Pablo—, alto, recio, bigotes cubiertos y aspecto bonachón invitándonos a penetrar en la mansión cómoda:

Es el director del establecimiento. Una salta amable nos recibe, en las paredes reproducciones fotográficas de monumentos españoles, por casualidad todos salvados de la barbarie destructiva de las hordas rojas.

Desde aquí pasamos a un despacho modesto y sencillo, es el del señor De Pablo. Como único adorno la bandera nacional y reposando sobre ella una imagen del Cristo de las Injurias.

El despacho mira al jardín por una amplia galería de cristales. Como todas las habitaciones está lleno de luz.

Al recorrer el hotel encontramos en uno de los pasillos el blando revolotear de unas tocas monjiles. Es una hermana de la Caridad de esas santas mujeres, encargadas del cuidado de estos pequeños seres aislados.

Nada se oculta a nuestra curiosidad, el ropero ordenado y surtido, los lavabos, la cocina, los dormitorios amables con sus camitas limpiamente vestidas de rosa y de azul, presididos todos por la imagen del Redentor; la enfermería, y finalmente el comedor, la otra galería encristalada del hotel.

Cuando llegamos la mesa está pulcra, ordenada, dispuesta a recibir a los pequeños comensales, a cada uno de los cuales aguarda junto a su cubierto un montoncito multicolor de caramelos.

Los peques

Es extraño; hemos visitado todo el hotel y no vemos los chicos por ninguna parte.

—¿Es que no están aquí todavía?, preguntamos al director.

Sonríe levemente, abre una puerta que da al campo trasero del hotel y nos dice:

—Ahí los tienen ustedes.

En el campo unos veinte muchachos están empeñados en un emocionante partido de balompie y a falta de balón, pues a uno que tenía se le estalló la goma, dan formidables puntapiés a una pelota diminuta.

Sólo uno no juega, esta sólo, es un muchacho rubio con cara inteligente. Se une a nosotros timidamente y ha de ser nuestro gran compañero. A los demás, jugando con los muchachos de Acción Católica, que han ido a pasar la mañana con ellos, no les importa poco ni mucho nuestra presencia.

Una carrera pedestre

La gorda se arma cuando pedimos que nos acompañen tres o cuatro para charlar con ellos.

El tumulto es considerable, todos quieren venir, todos se empujan y quieren ser ellos. El camarada que me acompaña me mira perplejo. ¿Cómo resolveremos sin injusticia esta cuestión? Al fin la solución; hacemos

una pequeña carrera pedestre y los ganadores nos acompañan. Tres muchachos llegan destacados y con ellos nos disponemos a charlar.

Los niños de la guerra

Los niños que charlan con nosotros se llaman Pablo Cuesta, de 11 años, vivía en la calle del Ancora número 22 y su padre era obrero jubilado del ferrocarril M. Z. A.; José Lanillos, de 12 años, con domicilio en Valverde, 42, e hijo de un conductor de tranvía; Tomás Varela, de 13 años, habitante en Solana, 5, hijo de albañil, y Juan Varela, de 12 años, domiciliado en Ribera de Curtidores, 6, e hijo de un impresor.

Todos hablan con ese pronunciado acento madrileño, castizo y achulado, todos nos cuentan historias vulgares de pobreza, de chiquillos necesitados, con gran cantidad de hermanos y poco jornal del padre.

Todos abandonaron la Capital de España para marchar al monasterio de Levanza en la provincia de Valencia, donde pasaron unos meses, y después vinieron a Zamora. Aquí están encantados, adoran a su director y hasta hay quien no desea salir de este lugar.

A flor de labios tengo una pregunta, que dudo en hacer; pero termino por decidirme.

—¿Nadie de vuestra familia era rojo?

La contestación es unánime. Todos son buenos chicos y sus familias derechistas.

Nuestro gesto de extrañeza no se les escapa y uno de ellos Pablo Cuesta, aquel chaval triste, separado del juego, nos dice:

—Si señor; yo tengo un hermano que es comunista. Era ciego y eran los únicos que le ayudaban.

Alegría y emoción de la camisa nueva

Llegué a San Sebastián en el otoño, pocas semanas después de ser conquistado. Muchas emociones me salieron al paso. San Sebastián era toda ella como una niña, jugando en

Para qué comentar. Después, viendo la valentía de Pablo, los demás nos refieren que hay rojos en su familia. ¿No tendrá nuestro egoísmo mucha culpa de que lo sean?

Estamos nuevamente en el campo de juego, envuelto por la niebla, rodeados de todos los muchachos desamparados; Pablo, el rapaz triston y rubio, no se separa de nosotros. Como les pregunto que si saben cantar algo, el camarada que me acompaña musita en mi oído:

—Si hombre; vas a oír la Internacional.

Los chavales se agrupan y cantan. En la cara del camarada hay duda y asombro; lo que cantan bien, es nuestro himno, el himno de Falange.

Ya los gritos de un acompañante; España..., contestan los muchachos a coro y valientes Una, Grande y Libre. ¡Arriba España!

Fueran como fuesen hoy estos chiquillos, sienten a España y cantan sus canciones, ellos pueden hacer la Patria que todos anhelamos, por nuestra parte, sólo una labor a hacer: Sembrar amor en lugar de odio.

Que brille el sol para todos y que el cielo de las almas no lo cubra toda la niebla del egoísmo, como cubre la otra niebla atmosférica, la tierra de Castilla en esta fría mañana de invierno. ARQUERO

la disputa con las olas, en la playa. El mar la decía: Ven. Y la niña huía el agua con algarazara. El mar era lo tenebroso; era el separatismo. La arena lo español; claridad y firmeza. San Sebastián, como una niña, jugaba y reía entonces; las olas retornaban más salobres y sedientas de simas, viendo que la presa se les escapaba. Que San Sebastián, renacida y en niñez, se afirmaba en la tierra, con risa y júbilo.

En San Sebastián empezaba a amanecer. Amanecía todo. Era también el amanecer de la FALANGE allí. Brechas abrieron en la noche nuestros camaradas muertos. Quebróse el silencio a puro trompeteo de heroísmos. Pero, FALANGE, entonces, apenas apuntaba. Brazo había, que al escuchar el himno, volaba al aire en impulso inconsciente; pero brazo vi que volvía a la postura natural mirando con suspicacia en torno. FALANGE era también niña jugando en la arena, por la playa. El mar estaba allí amenazador; no se lo decía a FALANGE, pero tenía bien abierta la boca, dispuesto a devorarla.

Visité, hablé, conocí. En San Sebastián conocí a dos animosas mujeres cuyo caso rebasaba la significación personal. Eran dos corazones envueltos en las llamas del más puro amor a España.

Aquellas dos mujeres me hablaban de FALANGE sin estar en ella. He oído pocas palabras con tanta emoción, verditas sobre las Centurias azules—hierro y fuego— que incorporan y exaltan a España.

Ha pasado el tiempo, y en virtud de las circunstancias que llevan definitiva claridad a los caminos de España, el correo me trae una grata noticia. Aquellas dos leales y legítimas hijas de España han decidido vestir la camisa azul.

Quien conoce como yo su trayectoria sentimental tiene sobrados motivos para gritar nuestro ¡ARRIBA ESPAÑA!, levantando el brazo en alto, en estruendoso grito.

Viva y sincera emoción me embarga. No dos; me figuro, al verlas, que miles de pechos femeninos se están poniendo camisa nueva, la vibrante camisa azul que despierta en su carne con el pregón del haz y el yugo, que es dulce cadena y definitivo juramento. Veo en España entera que afluyen por doquier; mujeres que laboraban iluminadas por el sublime pensamiento de que Dios reina sobre la tierra; mujeres que despertaban en la noche soñando, apeteciendo, implorando más ventura y menos dolor para la Patria.

Y a todas estas mujeres que ven en FALANGE la tierra prometida, les digo: No os equivocáis. FALANGE es el Todo, porque FALANGE es España, Dios, realidad concreta y humana, cristalizando en esta santa palabra: Patria, en la suma y conjunto de todo. El haz y el yugo asegurando, propiciando, garantizando todo. Y en el cielo una guardia sin relevo—que has dicho tu, Hedilla—, innumerable ya, como las olas de nuestros mares despierta, vigilante, trazándonos caminos y suscitando luces. TEOFILO ORTEGA

Año I de la Era Azul y 1937 de la Era de Cristo.

(Jefatura Nacional de Prensa y Propaganda. Agencia de Colaboración.)

La solidaridad de los católicos contra el gangsterismo

Clamaba la mafia de un grupo forajido, que se llama católico, para perpetrar sus crímenes con un salvoconducto universal, contra la dureza de nuestra ofensiva hacia una liberación y victoria de España, esgrimiento farsaicamente las culpas propias, los horrores marxistas, la destrucción de la anarquía, como un resultado de nuestros avances, de los triunfos del Caudillo Franco. Esta suplantación del catolicismo de las logias y tenidas masónicas, donde Ossorio y Gallardo es el rabadán de una pandilla de sacerdotes renegados, blasfemos y simoníacos, ha sido incapaz de estremecerse y firmar su protesta ante la ofensa y el escarnio más superlativos que los enemigos de Cristo y de la Iglesia Católica han asestado a su espíritu y a su Evangelio. Los católicos francmasones—Lobo, García Gallego, Gallegos Rocafur, el ridículo Bergamín, etc.—pudieron ser cómplices de la profanación y ruina de los templos, del martirio de las mon-

jas, de la persecución y muerte de los fieles cristianos, del asesinato a mansalva de diez Obispos, del sacrificio cruento de innumerables sacerdotes y religiosos, de la negación del culto, de la tiranía de los ateos, de la impiedad bolchevique, del desenfreno de las masas envenenadas por una propaganda infernal; pero hay un delito rojo, un pecado mortal e inexplicable, cuya afrenta cae sobre quienes ampararon, toleraron o silenciaron su raigambre en la tierra. En este caso, sobre la MAFIA pseudocatólica que consintió y no protestó, siquiera con su expatriación de la España rusa, frente al sacrilegio de prostituir la infancia.

Los niños españoles, la cosecha sin florecer aún, sin granar ni fructificar de nuestra patria, los preferidos por el amor de Jesucristo, el vínculo y la clave de todas las familias, la esperanza entera y verdadera del Imperio, la alegría y el júbilo de España, son conducidos a Rusia, a Francia, a Méjico, forzosamente; arrancados implacablemente de sus madres y de su bandera. Tales raptos de la niñez hacia pueblos extraños y países sin abolengo paternal, aparecen como un tráfico internacional repugnante castigado—si existiera esa justicia en el Derecho público por la Sociedad de Naciones.

Acaso piense la Francia sin natalidad—la Francia canija y estéril del Frente Popular—la Rusia con niños tarados y vagabundos, el Méjico mestizo de la indiada, mejorar los tres su raza, aprovechándose de la salud, el temple y el brío de los muchachos

españoles. Acaso sean rehenes para especularse con su entrega futura. Acaso sirvan como micos amaestrados y encadenados para conseguir dinero y conmiseración con destino al marxismo.

De todos modos, esa mercancía frágilísima y humana que se exporta a cambio de ametralladoras, bombas y aviones, reclama en medio de la cristiandad, compasión y venganza. Nosotros, que hemos visto el éxodo de nuestro oro, la transfusión a otras pinacotecas de nuestras pinturas, el chanaleo de nuestros manuscritos e incunables, sin que solicitáramos el apoyo de cuantos simpatizan con España, para su rebusca, captura y retorno. Nosotros—sin embargo—pedimos ahora la cooperación y auxilio de todos los católicos del mundo para que exijan, influyan y consigan de sus países, la devolución de nuestros niños, la entrega a España de esa joya archipreciosa y única, robada por los GANSTERS rojos con el encubrimiento y la alevosía de la MAFI Adel impostor Ossorio.

Poseedores de valores del Estado

y especiales, que tenéis que hacer declaraciones juradas y detalladas de cuantos poseáis ANTES DEL DÍA 26 de ENERO ACTUAL; para asesorarse bien y no incurrir en omisiones que les perjudicarían, diríjense con urgencia a

Pablo y Benito Junquera

CORREDORES OFICIALES DE COMERCIO quienes se encargan de hacerlas con precisión y presentarlas en Hacienda por su mediación por ser también Gestores Administrativos Colegiados (antes Agentes de Negocios). SANTA CLARA, 33 Y 34 TELEFONO 1611 (Frente al Banco de España) Zamora

MATILLA

PASTELERIA Y BOMBONERIA No deje de visitar MATILLA, la casa de calidad. Pastas para té.—Enorme surtido de PASTELES :: siempre variación para todos los gustos :: Pida los riquísimos BOMBONES que hace "MATILLA" (20) Santa Clara, 6, = Teléfono, 1446 = ZAMORA

VIDA LOCAL Subsidio a familias de combatientes

GOBIERNO GENERAL

Notas del Gobierno civil

Cantidades entregadas al excelentísimo señor gobernador civil y depositadas en el Banco de España con el destino que se indica.

El Jefe de Falange de Pobladora de Valderaduey don Agustín García, 25 pesetas para el Tesoro público.

El Matrimonio niño de Alora y niña de Bronce, 5.

Dña Cesarea Moriones, dueña del Hotel Suizo de Zamora, de postres no servidos a los huéspedes del mismo el día 24, 22.

Don Angel Castaño Prada, maestro y niños de Fornillos de Fero-selle 29,15 pesetas para el Ejército y Milicias.

Don Joaquín Lejido de Valdefinjas, un trocito de oro y una moneda de oro de Carlos III de cinco pesetas, un reloj de plata una cigarrera de plata, y una cerillera de plata, para el Tesoro público.

Dña Gabriela Gómez Gómez de Villaiba de la Lampreana, un par de arillos de oro.

Dña Manuela Blanco Álvarez de Zamora, un pendiente de oro.

Don Emilio Sison y su señora de Fuentesauco, dos alianzas de oro y un anillo sello de oro.

Don José Reinoso de Toro, un par de pendientes de oro con piedras y una moneda de 25 pesetas dije de oro.

El Padre Manuel Amezcua de Toro, una medalla de oro.

Zamora 28 de enero de 1937.

Multas

En el día de hoy por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, ha sido impuesta la multa de 5.000 pesetas a los comerciantes de Benavente Manuel Grande, S. A.; de 500 a la Viuda de Celestino Martínez; 2.500 a la Viuda e Hijos de Francisco Vega y esta misma cantidad a Juan Otero Colino. Los mencionados industriales y comerciantes benaventanos, sin autorización del Gobierno Civil ni de autoridad alguna levantaron los precios del aceite, bacalao y café, por cuya razón, visto el resultado del acta del delegado de Abastos y comprobado este aumento que demuestra ir contra los principios del movimiento nacional, el gobernador les impuso la multa que dejamos consignada.

Se prohíben las fiestas del Carnaval

Según orden del Gobierno civil, a consecuencia de las circunstancias especiales porque atraviesa España que son de sacrificio y trabajo, el gobernador por circular del día de hoy, ha suprimido las fiestas de Carnaval este año, así como también los bailes de disfraces y máscaras callejeras.

Felicitemos al señor Hernández, por haber tomado tan acertada determinación.

Administración de Rentas Públicas de la provincia de Zamora

Libro de Ventas y Operaciones

Habiendo terminado el plazo que se concedió en el B. O. de la provincia número 3, fecha 6 del actual, así como también en los periódicos de esta localidad, para la presentación de las declaraciones juradas del vo-

lumen de ventas y operaciones realizadas durante el año 1936, se recuerda de nuevo a los comerciantes e industriales sujetos a esta obligación y que aún no han presentado, en esta Administración de Rentas los industriales de esta capital y en las Alcaldías respectivas los de los demás pueblos de esta provincia, menciona das declaraciones que se les concede de prórroga para la presentación de las mismas hasta el día 8 de febrero; debiendo significar que esta prórroga es única y definitiva y que todos aquellos que dentro de dicho plazo no tengan cumplido este servicio, les será impuesta, sin nuevo aviso, una multa de 25 a 500 pesetas con la que desde luego quedan conminados sin perjuicio de las demás responsabilidades en que pudieran incurrir.

En este sentido se recomienda a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esta provincia, la obligación de remitir a esta oficina las declaraciones que hayan presentado los industriales sujetos a llevar el referido libro de ventas totalizadas hasta el 31 de diciembre de 1936, así como también, que por todos los medios establecidos en cada una de las respectivas localidades y al objeto de evitar perjuicios a los industriales y comerciantes, procuren hacer llegar a conocimiento de estos, la obligación de presentar la mencionada declaración jurada.

Zamora 27 de enero de 1937.—El Administrador de Rentas Públicas.

ESTE NUMERO CONSTA DE SEIS PAGINAS

CARTELERA DE LA EMPRESA «SANVICENTE»

Teatro Principal

Hoy jueves Butaca, 0,55
La comiquísima superjoya «Paramount»

CINEMANIA

Creación del coloso cómico HAROL LLOYD

Mañana viernes: Butaca, 0,55
GRAN EXITO

La magna producción española

Melodía de Arrabal

Creación de Imperio Argentina y Carlos Gardel

El sábado Butaca, 0,55
La sensacional comedia «Paramount»

EL ALA ROTA

Creación de Lupe Velez y Leo Carrillo

El domingo: ¡¡Acontecimiento!!
El ESTRENO más fastuoso de la temporada. Revista musical «Radio» 1937

SOMBRERO DE COPA

Creación de Fred Astaire y Giner Rogers
El asombro del mundo cinematográfico con el nuevo baile «EL PICCOLINO»

Butaca — 1,60 y 2,10

Nuevo Teatro

El domingo: Butaca, 100
El emocionante drama Paramount

¡Que vale el dinero!

Creación de George Bancroft y Frances Dee

ORDEN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174, fecha 9 de enero de 1937 (B. O. número 83), se dictan a continuación por este Gobierno General las instrucciones necesarias para el desenvolvimiento del mismo.

Artículo primero. Al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», se constituirán las Juntas creadas en el artículo 5.º del mencionado Decreto en la forma siguiente:

Juntas provinciales

Estarán formadas por el Gobernador civil, el Delegado de Hacienda, el Alcalde de la ciudad o sus respectivos Delegados, un representante de la Cámara de Industria y Comercio y un funcionario del Gobierno civil, que desempeñará las funciones de Secretario.

Juntas municipales

Estarán integradas por el Alcalde, que será Presidente de las mismas, un mayor contribuyente designado por el Ayuntamiento, el Juez municipal y un Cura Párroco que actuará de Secretario.

Estas Juntas residirán, respectivamente, en la capital de la provincia y de cada Municipio y sus cargos serán obligatorios y gratuitos.

Funcionamiento de las Juntas

Artículo 2.º Las Juntas Municipales formarán con la máxima urgencia el censo de las familias comprendidas en los artículos 1.º, 3.º y 6.º del referido Decreto, mediante la declaración jurada que a tal fin suscriban los interesados con arreglo al modelo número 1 inserto a continuación de esta Orden. Esta declaración será presentada en la Secretaría de la referida Junta, durante el plazo de diez días, a partir de la fecha de publica-

S. E. U.

El próximo domingo se celebrará en la vecina ciudad de Toro, un acto religioso seguido de desfile y por la tarde un extraordinario partido de fútbol, entre los equipos del S. E. U. de Toro y de Zamora.

A tal fin, se pone en conocimiento de cuantos dicho día deseen trasladarse a Toro, se pasen por las oficinas de S. E. U. en la Plaza del General Sanjurjo, número 2, piso segundo, para inscribirse; el precio del viaje, en autocar, es de tres pesetas y la hora de salida se anunciará oportunamente.

Agrupación de Jurados Mixtos

En vista de las numerosas consultas que se hacen a esta Agrupación de Jurados Mixtos, se hace saber, para general conocimiento, que se admiten toda clase de reclamaciones, de carácter individual, entre patronos y obreros, sobre diferencia de salarios, falta de pago en los jornales, despidos, etc., sustentándose los oportunos juicios. También se hace saber que continúan vigentes las Bases de Trabajo de los distintos oficios que integran esta Agrupación.

En Zamora a veintisiete de enero de mil novecientos treinta y siete.—El presidente, Antonio de Mora.

ción en el «Boletín Oficial del Estado».

Artículo 3.º Transcurrido dicho plazo, procederán las Juntas Municipales a confeccionar el correspondiente padrón de familias que, habiendo solicitado el subsidio o parte del mismo por medio de declaración jurada, tengan derecho a percibirlo a juicio de las mismas. El plazo máximo para confeccionar el padrón será el de cinco días.

Artículo 4.º Una vez confeccionado el padrón referido, las Juntas Municipales le expondrán al público en los respectivos Ayuntamientos, anunciándolo debidamente para que llegue a conocimiento de todo el vecindario a fin de que puedan formularse las reclamaciones que contra el mismo se crean pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones, como sobre la cuantía del subsidio. Las referidas reclamaciones deberán ir siempre acompañadas de las pruebas en que se fundamentan.

Artículo 5.º Al propio tiempo remitirán las Juntas municipales a la Junta provincial respectiva, una copia del referido padrón, ordenando esta última su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Artículo 6.º Las reclamaciones contra las inclusiones en el padrón referido o a la cuantía del subsidio, que serán en un solo efecto, se dirigirán a la Junta provincial, la que las resolverá a la mayor brevedad y sin ulterior recurso.

Artículo 7.º De conformidad con lo que dispone el artículo 5.º del Decreto número 174, las Juntas provinciales serán las encargadas de inspeccionar el funcionamiento de las municipales, así como la ordenación e inversión de los recursos.

Artículo 8.º Dentro de los cinco primeros días de cada mes se procederá por las Juntas municipales a rectificar el padrón, pudiendo presentarse nuevas declaraciones y estando obligados los que hayan perdido el derecho al subsidio que perciban, a comunicarlo, seguidamente, a la Junta municipal que lo satisface, incurriendo en caso contrario en las sanciones que procedan. De las rectificaciones llevadas a cabo, darán cuenta a la Junta provincial respectiva.

Artículo 9.º Las Juntas Provinciales remitirán asimismo mensualmente al Gobierno General, dentro de los cinco días primeros de cada mes, el estado que se indica en el anexo segundo de esta Orden, así como el saldo de su cuenta, para conocimiento y compensación de fondos que proceda.

Artículo 10. En cada provincia, la Junta provincial correspondiente abrirá en la Sucursal del Banco de España una cuenta corriente bajo el título de «Subsidio pro combatientes», en la que serán ingresadas todas las cantidades que se recauden, como resultado de los recargos señalados en el artículo cuarto del expresado Decreto.

Artículo 11. Las Juntas Provinciales deberán tener el máximo cuidado y conocimiento de la situación de estas cuentas para que, en caso de que las existencias que haya en las mismas no basten para cubrir sus obligaciones, puedan ponerlo con la debida antelación en conocimiento del Gobierno General, quien ordenará la forma en que han de completarse.

Artículo 12. En la implantación de este subsidio se observará lo siguiente:

a) En el mismo día y al siguiente de la publicación de estas instrucciones en el «Boletín Oficial», se les dará mediante la Prensa, Radio o cualquiera otros medios, la mayor publicidad posible, a fin de que todos los que se crean comprendidos en ella, puedan extender y suscribir dentro de los plazos señalados en el mismo, las correspondientes hojas declaratorias en la forma determinada en el artículo 2.º de estas instrucciones.

b) El Gobierno General, una vez en su poder todos los estados mensuales que le remitan las Juntas provinciales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º de esta Orden, procederá a la distribución de los fondos necesarios para el pago del subsidio.

Artículo 13. El subsidio será entregado por semanas vencidas al cabeza de familia por la Junta municipal respectiva, previa firma de la oportuna nómina, conforme al formulario número 3, la que servirá de comprobante para la rendición de cuentas.

Artículo 14. Los fondos necesarios para satisfacer los subsidios concedidos, se facilitarán a las Juntas locales por la respectiva Junta provincial mediante el oportuno libramiento.

Artículo 15. Para la exacción del recargo creado por el artículo 4.º del citado Decreto, se seguirá el sistema de sellos talonarios que irán debidamente numerados y contrasignados, así como sus matrices por las Juntas Provinciales, las cuales facilitarán cuantos precisen a las locales, para que éstas, a su vez, lo hagan a los establecimientos de su zona, vigilando con escrupulosidad el empleo exacto de los mismos.

Artículo 16. El cobro de los recargos establecidos en el artículo 4.º del Decreto de implantación del subsidio que regula esta Orden deberá llevarse a cabo a partir del quinto día de la fecha de publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado», y su recaudación se verificará siempre por fracción completa de cinco en cinco céntimos.

Artículo 17. Las Juntas provinciales, las municipales y cuantas autoridades dependan de este Gobierno General, velará por el más exacto cumplimiento del citado Decreto y de la presente Orden, y las infracciones serán severamente castigadas con multas.

Artículo 18. Cuantas dudas surgieran en cualquier aspecto sobre el contenido de la presente disposición y aplicación de la misma, serán resueltas por este Gobierno general, a quien compete asimismo la interpretación de sus preceptos y el dictar las disposiciones e instrucciones necesarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Decreto número 174 creador del subsidio.

Artículo transitorio. Una vez reciban las Juntas provinciales la copia del padrón a que se refiere el artículo 5.º de estas instrucciones, procederán a cubrir el estado resumen con arreglo al formulario número 2, que se acompaña a esta orden, remitiéndole sin demora al Gobierno general, al que remitirán igualmente un ejemplar del «Boletín» de la provincia en que se haya publicado el referido padrón.

Una vez recibidos dichos estados resumen, el Gobierno general procederá a la distribución de los fondos necesarios y ordenará la fecha en que ha de empezar a pagarse el subsidio.

Valladolid 21 de enero de 1937.—El Gobernador general, LUIS VALDES.

Ultima hora de nuestra información

El proceso contra los trostkistas en Rusia.--El temporal causa daños en todo el mundo.--El probable plan de control en las costas españolas

Habla la prensa marxista

El periódico de Madrid, «Política», bajo el título «Así no se puede vivir», publica un artículo, diciendo que no comprende la pasividad de los elementos que no adoptan medidas para remediar la crítica situación de la capital, señalando el agudamiento próximo del hambre y las enfermedades. Pide a la Junta de Defensa que se apreste, siquiera sea por una vez, a defender de verdad la capital madrileña, cuyo estado es ya insostenible.

«Solidaridad Obrera», de Barcelona, dice que cada cual debe cumplir en el momento presente el papel que se le haya encomendado, sin vacilaciones ni desmayos. Añade que las responsabilidades que puedan derivarse de la defensa de Madrid, afectarán únicamente al Gobierno y a la Junta de Defensa, sin mezclar para nada a Cataluña, puesto que esta región tiene ya bastante con los problemas planteados en su interior.

«Caridad» protesta de los que, no cumpliendo las órdenes dictadas para la evacuación de Madrid, se dedican a presenciar impertérritos los bombardeos de los aviones nacionalistas.

Así se acaba pronto

San Sebastián.--Noticias llegadas de Barcelona anuncian que los obreros de la «Trasmediterránea» se han declarado en huelga, pidiendo el doble aumento de salario. Para solucionar el conflicto, el Gobierno ha ordenado sean fusilados todos los que componen el Comité de huelga.

Extranjero

Los daños de los temporales

Berlín.--Se ha declarado una tremenda tempestad en la zona Norte alemana. Se teme por la suerte de un vapor encallado desde el martes en las costas danesas.

El vapor «Virginia» que regresaba de Nueva York, a consecuencia del temporal en el Mar Báltico, ha llegado a su destino con cincuenta horas de retraso.

Continúa sin saberse el paradero de otro barco danés, y un buque inglés ha naufragado en las costas portuguesas, también a consecuencia del temporal reinante.

Otro remolcador inglés se ha hundido en aguas de Liverpool.

Polonia.--Se han declarado violentas tempestades de nieve. Los lobos llegan hasta cerca de las casas. En la localidad de Stanislaw, acometieron a un labrador, destrozándole.

La próxima fiesta nacional de Alemania

Nueva York.--El ministro de la Guerra, ha dictado las órdenes necesarias para la evacuación de los valles bajos del Misisipi, que debe quedar terminada antes del viernes por la noche. El Cuartel general de evacuación, ha sido instalado en Misouri, para atender a unas 50.000 personas. En los trabajos intervendrán tropas

regulares, miembros del trabajo voluntario y de la Cruz Roja.

Los empleados y el Estado

Berlín.--La reciente ley dictada por el Reich alemán, hará que todos los empleados dependan directa o indirectamente del Estado.

Para impedir el sabotage

Berlín.--Según manifestaciones del secretario de la Cámara de los Comunes, en breve se dictarán medidas para impedir los actos de sabotage contra los nacionales.

Las revueltas campesinas

Berlín.--Noticias llegadas de Valencia, confirman que cada día es peor la situación en la zona campesina. En un reciente encuentro entre las tropas rojas y los campesinos, han resultado 140 muertos y 320 heridos.

Nuevo aplazamiento

Ginebra.--Esta mañana se reunió nuevamente la sesión secreta del Consejo de la Sociedad de las Naciones para tratar de la situación de los refugiados en las Embajadas de Madrid. A propuesta del representante chileno, que espera órdenes de su Gobierno, el asunto sufrió un nuevo aplazamiento.

El plan de control de puertos

Berlín.--Según el «Everest Standard» se cree que el plan de control de los puertos españoles que aprobará el Consejo de Ginebra, es el de dividir la zona costera de España en ocho secciones y encomendar su vigilancia a Francia, Inglaterra, Italia y Alemania.

Parece ser que las costas del Norte, hasta Portugal, se encomendarán a la vigilancia de la flota inglesa; las de Portugal, desde el Estrecho de Gibraltar hasta Málaga a la francesa; desde esta última provincia hasta Cartagena, a la alemana y el resto hasta Cataluña a la escuadra italiana.

Es preciso combatirlo

Berlín.--El diario italiano «La Tribuna», publica un suelto en el que analiza el proceso de descomposición moral y material porque atraviesa Rusia, en virtud de las sublevaciones, atentados, motines y complots que se suceden sin interrupción. Termina el periódico mencionado haciendo un llamamiento a todos los Estados para que se apresten a combatir al comunismo.

La próxima fiesta nacional de Alemania

Berlín.--El ministro de Prensa y Propaganda Goebels, ha dado a la publicidad una proclama dirigida al pueblo alemán en la que anuncia que el sábado el canciller Hitler pronunciará su discurso en el Reichstag, a la una de la tarde. El furér hablará--dice la proclama--sus palabras serán las de

ULTIMAS NOTICIAS

Sobre la crisis japonesa

Tokio.--Se ha reunido un grupo de generales para estudiar la solución de la crisis. El Estado Mayor no participará en esta reunión.

Se espera que la crisis sea resuelta mediante la formación de un Comité integrado por varias personalidades japonesas. La Dieta se reunirá para conocer el desarrollo de la crisis.

El Gobierno Portugués contra el comunismo

Lisboa.--En algunos registros verificados en los domicilios de sospechosos a los que se supone complicados en la colocación de las bombas que hace días hicieron explosión en esta capital, se ha encontrado gran cantidad de propaganda comunista.

Han sido detenidos unos individuos que el día antes del atentado habían estado visitando la emisora del Radio Club, a donde llegaron en un lujoso automóvil.

Las relaciones italo-inglesas

Londres.--La Prensa inglesa considera como una manifestación implícita del reconocimiento por parte de Inglaterra de la ocupación de Abisinia por Italia, el acuerdo ya cerrado entre el Gobierno inglés e italiano, sobre las comunicaciones entre Somalia inglesa y Abisinia.

La nación alemana y serán escuchadas en todo el territorio. En los almacenes, fábricas, empresas y oficinas, todos los operarios se reunirán alrededor de los altavoces, y se están organizando los competentes servicios para que la voz de Hitler llegue a todos los hogares alemanes.

También se ha publicado el programa oficial de los actos que han de celebrarse el día 30, fiesta nacional con motivo del cuarto aniversario de la subida del fúrher al poder.

A las ocho.--Todos los músicos militares y «nazis» tocarán diana.

A las nueve.--Goebels hablará a todos los niños de las escuelas.

A las diez.--Hitler revistará a su guardia personal, que desfilará ante él.

A las trece.--El fúrher hablará a todos los alemanes y a las siete de la tarde tendrá lugar un monumental desfile de antorchas.

No se entienden

Roma.--Las conversaciones entre el embajador turco y el delegado francés se han suspendido en vista de que no conducirán a un acuerdo, puesto que los turcos respecto a la cuestión de Alejandreta solicitan que el único idioma oficial sea el suyo, cosa a la que parece Francia no quiere acceder.

Enfermo ilustre

Bucarets.--Se encuentra enfermo en un Sanatorio de Florencia, el príncipe Miguel de Rumania, que sufre un grave ataque de gripe.

Próximo convenio

Londres.--Parece ser que en breve, el Gobierno británico tratará de llegar a un convenio comercial con el Gobierno Nacional de España.

Un empréstito a los franceses

Londres.--Continúan haciéndose gestiones para lograr el empréstito que solicitan los franceses de cinco

¡Viva el divorcio!

Un sacerdote, que ha logrado escapar de Madrid, saliendo por Barcelona a Francia, declara que una de las cosas que demuestran más palpablemente el desorden y la anarquía que reina en el bando rojo, es la cuestión del estado civil de los que residen en la caricatura española del paraíso soviético.

Después de surgida la revolución, solamente en Madrid y Barcelona, han nacido centenares de niños que no se han inscrito en Registro alguno, al modo de los perros y de los gatos, considerando todo requisito oficial como una antigüalla innecesaria e inútil.

Y, si esto sucede con los nacimientos, nada digamos de los matrimonios. Aunque sería aventurado dar cifras concretas, solamente en Madrid se han tramitado millares de divorcios, existiendo casos de milicianos que en estos seis meses se han casado y descasado más de tres veces.

La verdadera democracia

Milán.--«Il Popolo» publica una información en la que dice, que el «duce» acostumbra a ir con frecuencia a su pueblo, donde convive con obreros, campesinos y gentes humildes. Viaja solo, sin escolta. En cambio Stalin, el tirano de Rusia, vive recluido en el Krenlim, y siempre que sale lo hace en tren blindado o seguido de carros de Asalto. Recientemente, Roosevelt, en un acto público en el que pronunció un discurso, estaba rodeado de policía y también de carros blindados. Como se ve la verdadera democracia, que es penetración del pueblo con sus dirigentes, está en el caso de Mussolini, y no en el de los que así mismos se califican de demócratas y no pueden ponerse en contacto con sus pueblos sin colocar entre unos y otros una barrera de acero y de fuego.

Sigue el avance comunista

París.--Cien obreros han ocupado una Central eléctrica que suministra fluido a cuarenta y cinco líneas de tranvías.

Para remediar los daños de la inundación

Washington.--El Gobierno ha destinado la suma de seiscientos cincuenta millones a remediar los daños causados por las inundaciones del Misisipi.

Nombramiento

Con carácter interino, ha sido nombrado Agente Judicial de la Audiencia Provincial, don Bernardo Román.

La reducción circunstancial de la superficie de los periódicos, es obligatoria y de carácter general para toda la Prensa de España.

La Biblia de San Luis

(Conclusión)

No toda, desgraciadamente. Algunas cosas han sido averiadas por la necesidad de la guerra, otras arrebatadas por la codicia de los chamarrillos marxistas. En algunos periódicos he leído estas lúgubres palabras: «De la sacristía de la catedral se han llevado la Biblia de San Luis». Es casi como si hubieran dicho: «De la iglesia de Santo Tomás se han llevado el Entierro del Conde de Orgaz, o del Hospital de Talavera ha desaparecido la estatua yacente del cardenal, la obra maestra de Berruguete».

La Biblia de San Luis era una maravilla sin rival del arte de la miniatura. Don Elías Tormo, que fué casi su descubridor en nuestros días, se habrá arrancado probablemente los pocos pelos que le quedaban en la cabeza al tener noticia de la desaparición. No exageró cuando dijo, que este códice puede considerarse como la más preciada joya de arte cristiano de las bibliotecas de Europa. Apenas se conocía su existencia. El cabildo toledano la guardaba con tan celoso y desmedido cariño, que sólo algunos privilegiados eran admitidos a contemplarla: algún prelado, algún príncipe, algún viajero ilustre.

El viajero alemán Monctarius, que la vió en tiempo de los Reyes Católicos, escribía en sus notas de viaje: «Creo que en el mundo no hay una Biblia igual». Y poco antes el polaco Aozmital, que tan regocijantes cosas nos dijo de Enrique IV y de su corte, era del mismo parecer: «Es, decía, la Biblia más bella de toda la cristiandad». Biblia sin igual, la llamaba todavía a mediados del siglo pasado el hispanófilo Antonio de Latour, otro de los afortunados para quien se levantó la ley del arcano.

En realidad no es una Biblia, o si se quiere, es una Biblia en pintura, una Biblia popular, o como decían en la Edad Media, una Biblia moralizada. No todos eran capaces de leerse desde el principio hasta el fin las Sagradas Escrituras, unos porque tenían tiempo, otros porque no sabían leer. Y sin embargo todos querían conocer los libros revelados. Este pensamiento es el que inspiró la decoración de los claustros monacales, las

representaciones de los tímpanos catedralicios y las historias policromas de los vitrales.

De él nacieron también estas biblias moralizadas, en que los relatos bíblicos, los misterios mesiánicos, las amenazas proféticas, los símbolos del Evangelio, los dogmas, los preceptos y los vaticinios se nos ofrecen representados en escenas alegóricas y místicas, que nos hacen ver el paralelismo entre el Antiguo y el Nuevo Testamento. El texto desaparece casi para dejar hablar a la imagen y al color.

Y la reina de estas Biblias era la que se conservaba en la catedral de Toledo: tres volúmenes infolio, espléndidamente miniados y magníficamente conservados; un arte maravilloso, el arte de los escritorios reales de Francia cuando el rey era San Luis; muchos miles de cuadros encerrados en círculos de oro bruñidos; viñetas caprichosas, iniciales de s-lumbrantes, y todo con una finura, con un primor, con una elegancia, que recuerda el arte exquisito del siglo de Luis XV, pero con el alma, la emoción, la religiosidad, que sólo los artistas medievales sabían imprimir a sus obras.

Fr. Justo PEREZ DE URBEL

BAR TIBURCIO

NUEVO DUEÑO
ADOLFO ROMAN

Especialidad en licores de
:: :: todas las marcas. :: ::
Gran vino de la Nava, uni-
:: :: :: ca casa. :: :: ::

NO CONFUNDIRSE
BAR TIBURCIO

Plaza Mariano Benlliure, 7
ZAMORA (4)

La Cruz Roja, simboliza universalmente, compartir el dolor con los que sufren.

Toda persona de humanitarios sentimientos debe pertenecer a la Cruz Roja.

“EL NOROESTE ZAMORANO”

(Sociedad Anónima)

Transporte de viajeros de Zamora a Puebla y Benavente a Mombuey.

Salida de Puebla

A las siete de la mañana.
— Y de —

Zamora y Benavente

(22) — A las tres de la tarde.

Hierros - Ferrería

FLAVIANO BALLESTERO

SAN GIL, 7

Batería de cocina

TUBERIAS

Artículos Agrícolas

(17)

ANUNCIOS. -- Esquelas. -- Noticias. -- Reclamos. -- Remitidos. -- Todo según texto, plana y sitio; a precios muy convenientes.

- LA UNICA -

PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 19, Pral.-ZAMORA (1)

FARMACIA

REBOLLO

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

PRODUCTOS QUIMICAMENTE PUROS

CALLE DE LA FERIA, 22

TELEFONO 1417 (16) ZAMORA

¡¡Atención!! ¡¡Atención!!

Todo falangista, debiendo cooperar al éxito de este su periódico, es un noticiero del mismo; por lo que debe remitir a esta Dirección, por el medio más rápido, las noticias o sucesos que ocurran en la localidad o sitio donde se halle; sin que valga razón, ni excusa, en la negligencia, por que no se publican

El servicio queda satisfecho y cumplido el deber; dependiendo su publicidad de la Dirección, que es responsable y de las complejas actualidades en relación con la exigencia de original más urgente en el ajuste del periódico.

Entre dos amigos

¿Cómo le va a V. Don Pedro? muy bien; ¿y a V. Don Andrés? Qué grueso se ha puesto V.

Es que el médico me ha ordenado que no tome otros chocolates que no sean ESTE y SAN JOSE

Casa MATOS

Puentica, 1 (15) ZAMORA

Gran Restaurant

«LAS CUATRO NACIONES»

Servicios esmerados

Precios económicos

Plaza Mariano Benlliure número 6 Zamora. -- Teléfono 1625 (12)

TEJIDOS Y CONFECCIONES EL MEJOR SURTIDO EN

CAMISAS DE FALANGE Y CAZADORAS

M. Benlliure, 1 (3) ZAMORA

Teléfono de IMPERIO 1570

Cruz Roja Española

MUY IMPORTANTE

Se advierte a las personas que deseen adquirir informes de familiares residentes en territorio español no liberado, que según órdenes recibidas de la Delegación Internacional de la Cruz Roja en Burgos, las peticiones de informes deben hacerse precisamente en las fichas que se facilitarán en esta Oficina (Diputación provincial) escritas a máquina; no admitiéndose de otra forma en la Delegación Internacional.

Asimismo no admite peticiones de noticias para el territorio de Asturias no liberado por no haber en el mismo representación oficial. Zamora, 11 de enero de 1937. -- El presidente delegado.

Todas las prendas de vestir que a vosotros no os sirvan, dad conocimiento de ellas a la Comisión del Auxilio de Invierno de F. E. de las J. O. N-S. que las destina a los niños pobres.

Abrigos y Pellizas

en las MEJORES condiciones de PRECIO en la :: :: ::

Casa de los GABANES EMILIO PRIETO

Sagasta, 35 (6) ZAMORA

Viuda de Florencio Rueda

ALMACEN DE COLONIALES

FABRICA DE Harinas y Jabones

(19) ZAMORA

¿Busca V. un periódico de amplia y seria información?

Suscríbese a "IMPERIO"

Boletín de suscripción

Sr. Administrador de "IMPERIO" Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 6. --- ZAMORA

Don (Nombre y dos apellidos)

vecino de (pueblo, línea y cartería)

desea suscribirse al diario «IMPERIO» por un (1)

para lo cual remite por Giro

Postal la cantidad de pesetas importe de dicha suscripción.

(Fecha)

(Firma)

(1) Trimestre, 7,50 ptas.; Semestre, 15 ptas.; Año, 30 ptas.

MAGIN PRIETO PRIETO

Tejidos de lana, seda y algodón

Las mejores calidades y gustos más selectos

PRECIOS RIGUROSAMENTE FIJOS

Ramos Carrión, 1 y 3. -- ZAMORA (8)

¡Mobiliario para Oficinas y Sindicatos de Falange Española!

PRECIOS ESPECIALES

El «HIMNO» de FALANGE en discos
Insignias de FALANGE varios modelos

Retratos del Generalísimo Franco y Primo de Rivera

GRAN BAZAR de

Salvador Garcia Vilaplana

Santa Clara, 2. Zamora (21)





Ante la indignación de la opinión pública el Gobierno belga se ve obligado a dimitir

Bombardeo de la Alhambra

La nueva emisora Nacional, que anoche reanudó sus patrióticas retransmisiones, en su emisión para el Extranjero dió la noticia de haber sido bombardeada por la aviación roja, la maravillosa Alhambra de Granada. Cristales rotos, piedras pulverizadas, y la sangre inocente de los cinco muertos y los veinte heridos, salpicando las piedras de esta joya artística e histórica, víctima del salvajismo soviético de los marxistas sin Dios y sin Patria.

Otra de las noticias de la Radio Nacional, es que los barcos rusos que llegan a Barcelona conduciendo armas y municiones, regresan a Rusia con la maquinaria de las industrias que existían en dicha ciudad, con el pretexto de dedicarlas a fabricar productos industriales para los catalanes.

(Viene de 1.ª página)

estropeados por el hierro o por el fuego; y si no podeis alcanzar esa agilidad, ae procurará reeducarse, para que podais tener una nueva aptitud para otro trabajo que el vuestro habitual, y podais ganar vuestra vida y recrearos en el placer de trabajar.

Y se os dotará de manos, brazos, pies y piernas artificiales a los que hayais perdido las vuestras. Y se asignarán las posibles y debidas pensiones a los que no puedan ser ni recuperados ni reeducados y ya no puedan dedicarse a sus trabajos de esfuerzo físico; para vosotros: el General Franco dará leyes taxativas, terminantes, indiscutibles, obligatorias, para que se os proporcionen destinos o colocaciones en los que podais desempeñar un servicio, que será pagado con arreglo a vuestras categorías y pensiones en el Ejército, o proporcionado a los cargos que desempeñabais en la vida civil.

Y se hará un censo general de todos los destinos que podais desempeñar vosotros, para que seais nombrados preferentemente y por delante de todos en los que os pueden ser compatibles: Del Estado, de la Diputación, del Municipio o Ayuntamiento, y de las Empresas que tengan relación de dependencia con el Estado, como son los Ferrocarriles, Metro, Petróleos, Tabacalera y todos los demás similares, y también se darán leyes para que las Sociedades y los Círculos, y las diversas Agrupaciones sociales y las particulares, puedan rendiros su tributo de gratitud, proporcionados a aquellos destinos para los que seais aptos, y aún la generosidad de todos os pedirá menores aptitudes que a los que estén fuertes y útiles por no haber alcanzado el honor que vosotros alcanzasteis, de beneméritos en los campos de batalla.

Ya lo sabeis todos los que estais ahora combatiendo, los que antes caisteis, los que caireis más adelante, en el corto tiempo que habrá de transcurrir hasta nuestra victoria completa,

Decretos

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado», publica, entre otros, los siguientes:

Por el decreto número 191, se hace extensivo a todas las plazas liberadas o que se liberen la jurisdicción o procedimientos que establece el decreto número 55.

El decreto número 182, determina las recompensas que por méritos de campaña pueden concederse.

Ordenes

De la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, se han publicado las siguientes órdenes:

Una estableciendo el cómputo por el cual han de entablarse los recursos de alzada contra los acuerdos de la Comisión mixta Arbitral.

Otra dictando la normas a que ha

que ya está cercana. Así me lo ha dicho ayer mismo el generalísimo Franco: ¡La victoria se acerca! Ya sabeis que la Patria representada por Franco ha elegido el más humilde de los legionarios, el más modesto de los mutilados por la Patria, pero el más enérgico, tenaz y firme para velar por los soldados: Y he sido nombrado por Franco: «General Jefe de la Dirección del Benemérito Cuerpo de Mutilados en la guerra por la Patria», y nadie habrá de aventajarme en cumplir en este honroso mandato y en cumplir cuantas órdenes reciba de mis jefes, en este caso de mi más querido jefe: El salvador de la Patria. El que me decía: «Te dedicarás ya y por ahora, y mientras que te ordene otra cosa, a organizar con toda rapidez y con todo entusiasmo el Cuerpo de los Mutilados y heridos por la guerra. Y cuanto sea preciso que el Estado y todos los españoles aporten para apremiar, cuidar y proteger a los mutilados: se hará.»

Ya formamos un nuevo Tercio: El «TERCIO DE LOS MUTILADOS POR LA PATRIA», y yo, que soy la cabeza de él, os aseguro, queridos Mutilados, que ya jamás os dejaré y que la voluntad de España, dictada por Franco, será cumplida.

¡Y ahora, Mutilados todos! Estad preparados para recibir en cualquier momento la orden o el grito de ¡A MI LOS MUTILADOS!, para que, igual que cuando los legionarios oyen el grito de ¡A MI LA LEGION!, acudamos todos juntos para con los miembros que nos restan y con nuestros corazones que siguen latiendo con igual ardor, formemos el Tercio de Mutilados, para alcanzar si Dios nos considera dignos de tanta gloria, el honor de dar lo que nos queda de vida para la Patria, para el Ejército y para obedecer a nuestro Caudillo, el Generalísimo Franco, en lo que quiera mandarnos, sin tener que mirar los miembros que nos faltan.

¡Caballeros Mutilados!: ¡VIVA ESPAÑA! ¡VIVA FRANCO! ¡VIVA EL TERCIO GLORIOSO DE MUTILADOS POR LA PATRIA!

de ajustarse la exportación de los productos que se indican.

De la Secretaría de Guerra, otra orden convocando un nuevo cursillo para cubrir plazas de alféreces provisionales en las armas que en dicha orden se determinan, cursillo que se practicará en las escuelas militares de Sevilla, a la que se asignan 320 plazas, y Burgos, a las que se otorgan 500. El plazo de solicitudes se termina el día 10 de febrero próximo y el curso, que será de veinte días, comenzará el 18 de dicho mes.

Por otra orden se concede repetir el curso a los aspirantes a Alféreces reprobados en las pruebas últimamente celebradas, para lo cual serán agregados a los del curso a que se refiere la orden anterior.

Buscando la unión

Barcelona.—La Federación local de Sindicatos Unicos, busca la fusión con la U. G. T., con el fin—según dice en el oportuno llamamiento—de luchar contra el marxismo y establecer, como primer punto del programa común, la socialización.

Un buen «agente de... negocios»...

Valencia.—El ministro titular de los pistoleros, García Oliver, ha sido designado como agente de enlace entre las «pandillas», con categoría de ministros, de Valencia y Barcelona.

¿Pero tiene aún partidarios...?

Madrid.—Los amigos y partidarios de Manuel Azaña, han lanzado un manifiesto excitando a los milicianos a la resistencia y exhortando a la población civil a la serenidad; pues de reproducirse—dice ese documento—los disturbios de los pasados días, se agravaría la situación, ya de por sí muy crítica.

Nosotros creíamos que Manolito Azaña no tenía ya más amigo que Angelito Galarza, un amigo por... afinidad.

¡Pobre Hacienda!

Valencia.—El Consejo de los titulados ministros, anunciado para el sábado, se ha celebrado ayer, habiendo durado la reunión cinco horas.

Al abandonar los de la «pandilla» la sala de «tertulias» manifestaron que se habían ocupado de asuntos de Hacienda y de Finanzas.

¿Pero es que queda algo de Hacienda en territorio rojo...?

Muy «honrados todos»

Barcelona.—Ha llegado procedente del frente rojo de Aragón, una comisión de milicianos, con el fin de expresar a Companys su reconocimiento por haber concedido la autonomía a las fuerzas soviéticas de aquellos sectores, y haber designado Presidente a Ascaso. Lo cual—decimos nosotros—constituye un «honor» para la familia... separatista catalana.

Se ha planteado la crisis en Bélgica

Bruselas.—Ha dimitido el Gobierno, incluso Vandervelde. La noticia ha causado enorme emoción en todo el país, considerándose como muy delicada la situación.

Las causas que han motivado esta crisis, son, la debilidad del Gobierno en la exigencia de explicaciones y responsabilidades al Gabinete rojo de Valencia, con motivo del asesinato en Madrid de un diplomático belga, y, además, el hecho de encontrarse el presidente de la Cámara visitando los frentes de los soviéticos de España, después de haberse negado el gobierno que a éstos representa, a dar una explicación honrosa al país belga.

No se sabe la tramitación que se dará al pleito político ni el rumbo que tomarán los acontecimientos, que por las circunstancias que los han provocado y el momento en que se producen revisten indudable gravedad.

Y hablan de abundancia

Barcelona.—El órgano periodístico de los sindicalistas, publica un artículo denunciando los abusos que se vienen cometiendo con motivo de la venta de pan. Se han establecido puestos en la vía pública donde se expenden panecillos que parecen fabricados con tierra.

Las radios catalanas, no obstante, siguen hablando de la abundancia que hay de todo en Barcelona.

Otro «viajante»

Valencia.—Procedente de París y Londres ha llegado el «comisionista» del Frente Popular, Jerónimo Bujeda, el cual, según ha manifestado, viene satisfechísimo del resultado de las gestiones que le fueron encomendadas.

Siguen sin entenderse

Bayona.—Se sabe que en Bilbao continúan sin entenderse los elementos separatistas vascos y los comunistas. Ayer en una colisión entre grupos pertenecientes a dichos bandos, resultaron treinta y cuatro muertos y numerosos heridos.

Consejos de Guerra

Bilbao.—Han continuado los Consejos de Guerra contra jefes y oficiales de la Guardia civil. Cinco de ellos han sido condenados a pena de muerte y otros a varios años de presidio.

Consternación en Barcelona

Bayona.—La llegada a Barcelona de varias expediciones de heridos, procedentes de Aragón y Aranjuez, ha causado penosa impresión en dicha capital. El número de heridos se eleva a mil doscientos, la mayoría graves.

Temen que lo eliminen

Madrid.—El órgano de Largo Caballero, «Claridad», publica un suelto en el que dice que la Presidencia del Gobierno debe continuar ostentando la antigüedad; pues lo contrario equivaldría a colaborar en el triunfo del fascismo.

Esto indica que los faistas van ganando terreno, cosa que tiene alarmados a los amigos del «Lenin del estuco».

Teléfono de IMPERIO 1570

Se reproducen las manifestaciones

Madrid.—A pesar de las severas órdenes de la Junta de Defensa, se han vuelto a producir manifestaciones pidiendo la rendición de la capital. Miaja y sus «dignos» compañeros, viendo la debilidad con que los milicianos proceden a disolver estas manifestaciones, ha encargado de ello a individuos de la Brigada extranjera, los cuales proceden con su crueldad característica.

Continúa el mal tiempo

Lisboa.—Noticias de los frentes de Madrid, acusan tranquilidad, debido al recrudescimiento del temporal de lluvias, que dificulta toda clase de actividades.

¿Crisis en Bélgica?

París.—En los centros políticos belgas, hay un acentuado ambiente de crisis, si bien se estima que un acontecimiento político de esa naturaleza, en las actuales circunstancias, pudiera crear serias dificultades para el mantenimiento de la paz en el país.

Signos de la barbarie

Berlín.—Ha sido detenido en la frontera francocatalana, un individuo que llevaba unos pequeños paquetes al parecer sin importancia. Registrados aquellos, se vió que contenían alhajas, joyas valiosas, rosarios de perlas y buena cantidad de dientes de oro, quitados, sin duda alguna, a los infelices nacionales vilmente asesinados. Estos objetos fueron volcados en un millón de francos.

Estamos de acuerdo

Barcelona.—El órgano periodístico de la C. N. T., comentando algunas detenciones de franceses practicadas en la frontera, dice que ello constituye un atropello, toda vez que la francesa sobre prohibición del voluntariado, no ha entrado en vigor, aunque hubiera entrado sería lo mismo; pues el hecho de estar nacionalizados españoles, les concede el libre paso por la frontera, cosa reconocida—agrega—por la propia constitución francesa. Y aunque así fuera—termina diciendo ese libelo—pasarían igualmente.

Este comentario deja mal parado la neutralidad que dice observar el Gobierno del Frente Popular francés, aunque, desde luego, hay que reconocer que es sincero el citado comentario.